

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'0
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. — Mahón, miércoles 5 Agosto de 1896. — N.º 4.493

SECCION POLITICA

En la República está la salvación

Ya lo veis, mujeres españolas.

Este sombrío régimen monárquico es enemigo declarado de todas nuestras grandes y nobles aspiraciones.

Un grito de alborozo inmenso sale de las almas femeninas; ese grito, fruto lógico de los aires de emancipación que por do quier se extienden amenazando sepultar por siempre el imperio de la ignorancia, del fanatismo y de los privilegios, parece ser así como el saludo entusiasta que la mujer exhala ante la aurora de una nueva vida.

¡Romper con la tradición deshechando históricas mentiras y entregarse al progreso, comulgando con las divinas verdades de la Ciencia!

¡Salir de la rutina y entrar en el adelanto! ¡Salir de la fé y entrar en la razón! ¡Salir de la opresión y entrar en la libertad!

¡Salir de la Iglesia y entrar en la Humanidad! ¡Salir de la sombra y entrar en la luz!

¡Qué hermosura! ¡Qué dicha tan grande! ¡Ya respiro! ¡Ya la vida me parece un bién! ¡Qué hermosa es la vida! ¡Voy á luchar, voy á ilustrarme, voy á engendrar genios! ¡Voy á redimir al mundo!

¡Parece un sueño! ¡Cuántos siglos he dormido! ¡Cuántos males he causado! ¡Cuántos días he perdido absorta en estúpidas contemplaciones! ¡Cuanta ruina, cuánta sangre, cuánto dolor por causa de mi ignorancia!

¡Maldita sea la ignorancia! Quiero saber, quiero indagar, quiero razonar, quiero engrandecerme, quiero dignificarme, quiero honrar al género humano. Todo me empuja por esta senda bendita y no hay quien se oponga en mi camino. Si fijo mi vista en los astros que surcan los espacios infinitos como revelando que todo progresa en el Universo, me créceme percibir señales misteriosas que parten de sus centros y que quieren decirme: ¡Adelante, adelante!

Así habla la mujer.

¡Ah, pobre! En tu alegaía, en tu inmensa alegría, no has pensado en lo que te rodea; tu mismo entusiasmo te ha hecho olvidar que el enemigo está ahí, que te acecha feroz para dominarte si le eres fiel, para aplastarte si intentas abandonarle.

Has olvidado, en una palabra, que estás en España, en la España monárquica, en la España de los conventos y de los jesuitas. En la España vieja donde la tradición es ley, donde solo tienen el paso franco los vividores, los grandes explotadores, desde los que negocian con los votos á los que venden á su Dios.

Si no estás con ellos no sueñes con ser libre, porque la ley por ellos forjada te desampara en tu derecho y pronto su espíritu pequeño ahogará en tí todo deseo de emancipación.

Estás condenada á ser lo que siempre has sido; una cosa, un mueble de lujo, un *ama de cria*, cualquier cosa, menos un ser racional.

Así habla la realidad.

PERO ESTO NO PUEDE SER. Estamos dispuestas á luchar para que esa realidad horrible no sea. Y nuestra lucha de hoy va á ser digna de nuestra indiferencia de ayer.

Vamos á cumplir nuestro deber y de él no nos separarán los zarpazos que en forma de denuncias nos dirige la reacción.

¿Qué es, en resúmen, lo que pretendemos? Que haya paz. ¿Y porque pedimos la paz nos perseguís como si hubiésemos cometido un grave delito?

¿Conque es delito decir á las madres españolas que pidan la paz? ¿Conque es delito decir á ias madres que es injusto que vayan sus hijos á morir á Cuba, mientras quedan por aquí tantos curas, tantos frailes, tantos jesuitas y tantos sietemesinos inútiles?

Si no hubiese un medio honroso para España de terminar la guerra, nosotros seríamos las primeras en enviar á nuestros hijos á luchar por el honor de la patria, pero habiendolo, estamos en nuestro derecho al exigir la paz, ó al querer que vayan todos, ó que no vaya ninguno.

Y bien, ¿no comprendéis vosotros que esto no es justo y que vuestra persecución no puede hacer más que desatar todas las cóleras sobre vosotros? ¿Creeis que por esos medios haréis mella en los sentimientos de las madres españolas?

¡Sin embargo, os sorprenderíais que el día de mañana, de pueblos y ciudades saliesen voces pidiendo justicia!

Pues evitadlo, ¡oh gobernantes ciegos! ¡Oh jesuitas que os ocultáis en la sombra! Y si no lo hacéis temedlo todo, porque esas mismas injusticias pueden adelantar nuestro triunfo.

Se acerca la hora de las reparaciones y son vanos los medios que en vuestra agonía empleáis para que la razón no triunfe. La República os va á pedir estrecha cuenta de vuestros actos.

En cuanto á vosotras, mujeres, madres españolas, no desoigáis nuestras palabras. Venid á trabajar por la República, y al hacerlo tened la seguridad de que salváis la vida de vuestros hijos queridos. Porque en la República está su salvación. Porque la República es la paz.

Abrazáos á esta idea generosa, si queréis merecer el título honroso de madres y de ciudadanas libres. Ponéos todas en febril mouimiento.

Usad de vuestra influencia con vuestros maridos para que inicien *meetings* de propaganda republicana y escalad la tribuna y predicad la buena nueva; vuestras palabras, aunque sean toscas, convencerán á vuestras compañeras. La verdad no necesita de adornos.

Vuestro entusiasmo, vuestras lágrimas convencerán á vuestros esposos y nadie vacilará y triunfará la justicia y se regenerará España y la Humanidad elevará un monumento á vuestro heroismo.

No temais el ridículo, presentaos con la tranquilidad de un deber en cumplimiento y en el acto os atraeréis el respeto de las conciencias honradas.

La España republicana espera *algo* que decida su triunfo.

Ese *algo*, no lo dudeis, somos nosotras, mujeres.

Sin vacilar, pues, presentémonos todas en el campo del derecho con todo el fuego de nuestro entusiasmo trabajando por la República.

Porque LA REPÚBLICA ES LA PAZ Y LA SALVACIÓN DE ESPAÑA.

BELÉN SÁRRAGA DE FERRERO.

(La Conciencia Libre).

¿Qué piensan los republicanos?

Nos encontramos hace veinte años en presencia de un hecho histórico, cuya índole y modo de ser, sospechamos no han estudiado los republicanos con la profunda atención que su naturaleza requiere.

El hecho histórico es la sublevación de Sagunto y las consecuencias que de él se han devirado.

No es tan complejo que no lo podamos tratar en los límites de un artículo. Y es tan reciente, que con solo indicar los trazos característicos del régimen impuesto por Martinez Campos, llevaremos el convencimiento al ánimo de nuestros lectores, ante quienes seremos tan veraces como imparciales.

¿Cómo surgió triunfante la restauración borbónica? ¿Fué explosión de ideas contra el poder tiránico que las oprimía, ó fué avasalladora protesta de intereses lesionados y vejados?

La restauración española, como todas las restauraciones de la historia, fué la resurrección de un estado de derecho roto en mil pedazos, abominado, borrado de las leyes por otro estado de derecho hijo legítimo de la soberanía de la nación.

Los vicios tradicionales resugieron con la restauración el día de su triunfo, y cuando Cánovas dijo, que el régimen de los alfonsinos sería la continuación de la historia de España, dijera con más acierto, asegurando, que sería continuación de la nefasta historia de la monarquía borbónica.

En la esfera de las ideas la restauración española ha carecido de influencia. Nació con un vicio de origen, esto es, la más absoluta ausen-

cia de ideales. Se constituyó al amparo de poderosos intereses del país ávido de prosperidad y de ganancia, fatigados por luchas intestinas, hambrientos de quietud y de tranquilidd.

La masa neutra se sintió alhagada y favorecida, aplaudió la audacia de Martínez Campos, quien por la sola fuerza de la opinión decidida é incontrastablee recabó la paz sobre las cansadas huestes del carlismo y las desmoralizadas bandas de la insurreción cubana.

Los sectarios apuntarán sin duda esas dos ventajas en el haber de la restauración. Los hombres reflexivos las atribuirán al poderoso influjo de la opinión pública harta de luchas y de competencias apasionadas.

* * *

Pasemos porque la restauración trajo la paz, por más que á nuestro entender la paz estaba en la conciencia de todos los contendientes antes del hecho de Sagunto.

Pero pacificado el país y terminada la insurrección cubana ¿qué ha dado de sí la restauración borbónica? ¿Dónde se ha demostrado la virtualidad dd la monarquía?

¿Qué tendencias han informado la política internacional española? Las del apartamiento de la impotencia, impuestas por la más culpable imprevisión. La restauración ha vivido en el más completo aislamiento, sin amigos en el mundo, sin inspiración de ninguna clase, como si España no tuviese intereses cuantiosos que proteger ni medios para defenderlos.

Las rentas públicas han aumentado durante la restauración, dándose el caso raro de que paralelo á este aumento ha crecido constantemente la deuda nacional, se han entregado á la explotación de poderosas empresas las contribuciones más saneadas, se han arrendado á extranjeros las más valiosas porciones del patrimonio nacional y se ha favorecido pródigamente á empresas dirigidas por los más devotos personajes de la monarquía.

¿El comercio, la agricultura, la industria han beneficiado algo de tantas atenciones dedicadas á los grandes capitalistas? ¿Han prosperado á la sombra de la paz? En opinión nuestra, no son signos de prosperidad el alza continúa de los cambios, ni la disminución en las exportaciones de artículos elaborados en España, ni la despoblación de Aragón. Galicia y varias provincias de Levante, azotadas por la miseria; ni la repetición de los salvajes crímenes del anarquismo, engendro de la más espantosa inmoralidad.

Fuera de los Rothschild, los Donón los Comillas, los magnates del Banco de España y la Tabacalera, no conocemos ni sabemos quienes estén dispuestos á cantar himnos de gloria á la restauración.

* * *

Con esto queda demostrada la incapacidad administrativa de los hombres de la restauración. Sin voluntad y sin firmeza para sanear la administración de las rentas del Estado, las han entregrdo á las empresas particulares, convindiendo en objeto de comercio, en seguro negocio, lo que su ídolo especial ha de ser ajeno á toda espaculación.

Llamar y atraer los capitales para la explotación fácil de las rentas públicas con la garantía y protección del Estado, es la más grande de las inmoralidades, socialismo vitando, perturbador del comercio y de la industria, estímulo malsano que despierta los más voraces apetitos.

¿Qué capitales irán á las explotaciones agrícolas é industriales, tentadas á la continua por la segura ganancia de esas grandes compañías que han tomado de la nación lo más productivo, constituidas de tal suerte que resultan á la postre árbitras del Tesoro y de la Hacienda nacional?

Al lado de esta incapacidad administrativa ha resultado de continuo la mayor incapacidad política de los partidos de la restauración.

Veamos los signos característicos de la política borbónica desde hace 20 años. La planteó ese gran incrédulo «causeur» incomparable, amador del parlamentarismo llamado Cánovas del Castillo, y la planteó conforme á su temperamento, esto es sobre los frágiles cimientos del más refinado eclecticismo. Ni liberal ni conservador, huyendo de la reacción temiendo la libertad, expansivo por conveniencia, autoritario por educación.

Sin el contraste de los monárquicos de la revolucian de Septiembre de 1868, la restauración habría sido un paréntesis, más ó menos agitado y tempestuoso de nuestra historia contemporánea. El ingreso de las huestes liberales acaudilladas por el duque de la Torre y Sagasta alejó el peligro de la revolución, y desde este instante el régimen borbónico, por conveniencia, por comodidad, entendiendo que fortificaba los cimientos de su constitución, se dispuso á modificarla mediante la influencia del contenido democrático, negado por el Código de 1876 dictado por D. Antonio Cánovas del Castillo.

¿Sin el contrapeso de Castelar y Ruiz Zorrilla, sin el empuje constante de los republicanos, sin el prestigio de la legalidad condensada en el Código inmortal de 1859, habrían los liberales de Sagasta preponderado en la restauración, rindiéndola á favor de principios é ideales que derrogaron en Alcolea la monarquía histórica de D.ª Isabel II.

Por donde resulta evidente, que por su propia virtualidad los demócratas y los republicanos, con todo y vivir alejados de las esferas gubernamentales, reintegraron buena parte de sus principios y tendencias en el régimen del Estado, no ciertamente por convicciones de los genuinos restauradores, sino por la fuerza incontrastable del progreso, elemento preponderante en el ambiente social en que todos vivimos.

Es en verdad incompleta esa reintegración democrática en las leyes, lo es en su esencia y en la forma viciosa con que rige y se cumple; pero ella existe, testimonio innegable de su influencia avasalladora, y á la par de la esteril iniciativa política de los más genuinos elementos de la restauración y de la propia institución monárquica.

* * *

Tenemos, pues, que habiendo venido la restauración con el significado de todas las que regista la historia, para dar satisfacción en primer término á intereses lesionados, para ampararlos y protegerlos, para ordenar y moralizar por virtud de tendencias é inspiraciones propias, resulta después de veinte años de régimen borbónico comprometida la Hacienda naciona, en quiebra el Crédito público, fatigados los contribuyentes y aceptada las substancia del credo democrático signo glorioso de los partidos republicanos.

Y tras el desorden y el quebranto de la Hacienda nacional ¿cómo ha acreditado su previsión la monarquía, conservando aquella paz, supremo título con que pretendía legazar y santificar su existencia?

Para gobernar, el programa de los demócratas; para administrar, el favor y la inmoralidad, para amparar y proteger, la cruenta y pavorosa guerra en las Antillas, que diezma nuestra juventud y devora nuestra riqueza.

¿Qué le queda á la restauración para recomendarla y tolerarla? ¿Qué puede esperar de ella el país? ¿A quiénes pueden seducir tantos errores, despilfarros é inexperiencias?

Piensen los republicanos en todos estos extremos, piésenlos serenamente, y al hacerse cargo de la gravedad de la situación que aflige al país, verán la necesidad de ponerse en comunicación con todas esas clases sociales amargadas por el desengaño y ofendidas por la creciente inmoralidad, á las cuales interesa mucho averiguar lo que piensan y lo que se proponen para lo porvenir los partidos republicanos.

E. C. C.

Corsá 28 de julio.

(La Publicidad).

Correo extranjero

La insurrección cretense

Siguen los combates en la Macedonia. Asimismo se han reproducido en Canea los disturbios, en donde tres musulmanes hicieron fuego desde un café contra algunos cretenses, dando con esto la señal de una nueva persecución de los turcos contra los cristianos, algunos de los cuales fueron muertos.

Al enterarse de lo que pasaba, mandó el comandante del crucero inglés «Hood» á tierra un bote tripulado por algunos soldados, pero antes que desembarcaran éstos, mandó dicho comandante que la embarción regresara hacia el «Hood», ya que los comandantes de los demás buques extranjeros de guerra no seguían su ejemplo.

Parece que las potencias europeas se han decidido por fin de que el Sultán arregle de un modo ú otro el conflicto cretense.

Extensión comercial inglesa

Mister Curzon, ministro de Negocios Extranjeros, declaró ayer en la Cámara inglesa de los Comunes, que prestando el Gobierno atención especial á los intereses comerciales del país en el extranjero, ha dispuesto nombrar dos comisarios comerciales, uno que residirá en Berlín para los asuntos que se presenten en Alemania, Países Bajos y la Escandinavia, y el otro que residirá en Madrid para los que se refieran á España y Portugal.

Los italianos en Africa

Según parte oficial publicado en Roma, el Mayor Merazzini telegrafía desde Djbouti al Gobierno que el día 27 encontró en el campamento cercano á Rumbouli 47 prisioneros, cuyos nombres envía á Italia, que todos ellos disfrutan de excelente salud y saldrán de aquel campamento en cuanto al mismo lleguen los otros tres que completen el número de 50, formando una tanda de presos.

Las elecciones en Bélgica

Las nuevas elecciones verificadas en Bélgica con objeto de resolver los empates que hubieron de resultar en el escrutinio de las elecciones generales, vienen a constituir una verdadera victoria obtenida por la razón y el buen sentido sobre la pasión, y el espíritu partidario. El hecho, por lo curioso, es digno de mención especialísima.

No obstante la campaña emprendida por buena parte de la prensa y en el curso, hase dado el espectáculo, á todas luces tristísimo, de que periódico tan sesudo de ordinario como «La Independencia Belga» haya aconsejado abiertamente á sus lectores la votación de las candidaturas socialistas; no obstante los censurables esfuerzos de políticos tan importantes como Buls, el Burgomaestre de Bruselas, en pro de una coalición de todos los partidos avanzados contra la agrupación católica, el hecho es que la mayoría del partido liberal ha votado en favor de los candidatos católicos empatados con otros socialistas, dando á Europa, con su conducta, altísimo ejemplo de patriotismo y de prudencia política; ejemplo que no será perdido y conducta nobilísima que habrá de contribuir seguramente al arraigo las sabias instituciones por que se rigen los belgas.

Contarán, de aquí en adelante, los católicos en el Parlamento 111 Diputados, contra 12 liberales y 29 socialistas.

Las elecciones que acaban de verificarse constituyen, por tanto, para los católicos belgas un triunfo brillantísimo, y han venido á poner el sello á su legítima preponderancia gubernamental; ahora, más que nunca, puede abrigarse la seguridad de que el programa defendido por el actual Gabinete será desarrollado hasta sus últimas consecuencias, sin que en el Parlamento ni en el país se levanten en su contra oposiciones dignas de tenerse en cuenta.

No hay que ocultar, por supuesto, que si bien los católicos han alcanzado gloriosísima victoria, gracias, en mucha parte, al apoyo del partido liberal, los socialistas han ganado igualmente terreno y demostrado la influencia que ejercen entre las clases populares del país. No harían bien los católicos en dormirse sobre los conquistados laureles, y no apercibirse á la batalla que habrán de presentarles en su día los enemigos del orden social.

Junta de Protección
al soldado de Cuba

REGLAMENTO

Artículo 1.º—Se funda en la ciudad de Palma de Mallorca una Asociación denominada «Junta de Protección al soldado de Cuba.»

Art. 2.º—Esta Asociación tiene por objeto allegar recursos para con ellos socorrer á los soldados heridos, convalecientes, enfermos ó inutilizados que regresen de Cuba, como también á las familias necesitadas de los que mueren en aquella isla, bien en el campo de batalla, ó bien víctimas del vómito ú otras enfermedades.

Art. 3.º—Para cumplir su caritativo y patriótico objeto, esta Asociación estará constantemente de acuerdo con las autoridades militares con el fin de enterarse de los días que deban regresar á Mallorca los soldados heridos ó enfermos, naturales de esta isla ó domiciliados en ella.

Ar. 4.º—La Junta Directiva nombrará de su seno una comisión encar-

gada de esperar en el muelle al soldado que se restituye al hogar proporcionándole alimentos, medicinas y hospedaje, atendiéndole y socorriéndole desde que desembarque hasta que llegue á su domicilio y aún despues en los casos en que así se acuerde.

Art. 5.°—Por todos los medios que estén á su alcance la «Junta de Protección» tratará de allegar los indispensables recursos para cubrir en lo posible las necesidades que se tratan de remediar, atendiendo á las caritativas iniciativas de las autoridades de las corporaciones y del pueblo. Para este objeto se abrirán suscriciones públicas y periódicas, se harán colectas, se admitirán donativos en metálico, se establecerán en los templos y en determinados dias mesas petitorias, y se pondrán en práctica, recabando de las autoridades los correspondientes permisos, todos aquellos medios que se crean conducentes á los benéficos fines de la Asociación.

Art. 6.°—El reparto de las limosnas se hará previo el informe del Párroco y Alcalde del pueblo donde los soldados ó las familias que se han de socorrer tengan establecido el domicilio, teniendo en cuenta, además, la necesidad que se trata de remediar y los fondos con que se cuente.

Art. 7.°—Las cantidades recaudadas se impondrán mensualmente en la Caja de ahorros y Monte de Piedad.

Art. 8.°—Cada mes ó cada trimestre, según se acuerde, se publicará en los periódicos de la capital, un estado de las cantidades recaudadas por los medios que quedan señalados en el artículo 4, y de las cantidades invertidas en los socorros que se hagan durante el mes ó trimestre anterior.

Art. 9.°—Cumplidos los fines propuestos por esta Junta ó en caso de acordarse su disolución, los fondos de la misma serán repartidos entre los individuos ó familias que tengan derecho á los socorros que se proporcionan, atendiendo á lo dispuesto en el artículo 6.

Art. 10.°—Esta Asociación estará dirigida por una Junta formada por un Presidente, un vice Presidente, un Secretario, un vice Secretario y seis ú ocho vocales.

Palma de Mallorca 25 de Julio de 1896.

MAHON

Conforme ofrecimos en nuestro número de ayer, nos hemos procurado los datos necesarios del arreglo concertado entre el arrendatario del impuesto de consumos y los pescadores, cuya solución hace que desde hoy se haya visto nuestro mercado surtido de pescado aunque en poca cantidad.

La fórmula que se ha adoptado es la siguiente según los informes adquiridos: El pescado se dividirá en dos clases, devengando el que acostumbra á venderse en tajadas inclu-so la langosta y la lampuga, á 0'08 pesetas kilógramo y á 0'04 todo el restante.

Nos alegramos de que se haya solucionado esta cuestión, pues de haber seguido en la intransigencia demostrada desde el dia primero del actual por la empresa arrendataria, se hubiera visto nuestro mercado falto de uno de los alimentos tan codiciados por estos vecinos y los pobres pescadores sin los recursos que su ruda y azarosa tarea les produce, para atender á sus mas perentorias necesidades.

No sabemos el motivo porque se han suprimido los lebrillos que los pescadores del puerto tenian en las mesas, para colocar dentro los cestos de sardina y demás pescado menudo, á fin de que el continuo líquido que va escurriéndose, no perjudique las mesas contiguas.

Esperamos que el Sr. Vinent Victory dispondrá que vuelvan á habilitarse en la seguridad que se lo agradecerán las personas perjudicadas.

Esta mañana á las nueve, ha sido encerrado en el cuarto de detenidos habiendo permanecido en él hasta las doce, un muchacho avecindado en esta ciudad, que hace unos días se entretenía en unión de otros en tirar piedras por la calle de Gracia, no habiendo podido ser encerrados los restantes por ignorarse sus respectivos domicilios.

De un colega de Ciudadela tomamos los siguientes sueltos:

«Llamamos la atención de nuestras autoridades acerca del estado de la salud pública en esta ciudad pues desde el principio del verano reina una epidemia de sarampión que ha causado bastantes víctimas; no hace mucho apareció un caso de viruela, si bien ha sido aislado, y ahora como complemento de las dos enfermedades ha aparecido otra tanto ó más horrible que ellas; el tifus, que amenaza invadir la población, pues hay casa que se han presentado cuatro casos, de modo que urge tomar serias medidas que atajen el mal, pues de lo contrario veremos convertida Ciudadela en un foco de infección difícil de sofocar, sino se cumplen con rigor, y sin miramientos, las reglas que la higiene aconseja.»

* * *

«Hemos visto en los diarios de Valencia que D. José Jover, Profesor de aquel Seminario Central, será nombrado secretario de nuestro Sr. Obispo, Dr. Castellote.»

Leemos en «El Dia», periódico de la corte, la siguiente noticia:

«Indica un periódico que al insigne literato Quadrado, que acaba de morir, debiera erigirse un monumento en el patio del Museo arqueológico de Madrid como autor de la obra «Recuerdos y bellezas de España». La ocasión no sería tampoco inoportuna para consagrar un recuerdo á sus colaboradores Parcerisa y Piferrer, ya que por fortuna viven aún Pi y Margal y Madrazo.»

Dice «La Ultima hora» de Palma:

«Llamamos la atención de todos los habilitados de las clases activas y pasivas, de esta provincia sobre una orden de la Dirección General de Contribuciones, publicada en el «Boletin Oficial», dictando reglas para la cobranza de las cédulas personales, debiendo descontarse el importe de estas, por los respectivos habilitados al satisfacerse en Agosto próximo, los haberes del presente mes, á cuyo efecto deben presentar en la Administración de Hacienda las relaciones por duplicado, expresivas de los nombres, edades, domicilios y sueldos de los preceptores, clase é importe de cédula de cada uno y de la suma de la de todos.

«La Maritima», sociedad de navegación, nos ha facilitado el siguiente telegrama:

Palma 5, 7 m.—«Ciudad de Mahón» fondeado á las cuatro y media sin novedad.—Cabot.

SOCIEDADES

Casino Unión Republicana

Socorros Mútuos

No habiéndose podido efectuar la Junta Administrativa convocada para el dia de ayer por no haberse reunido número suficiente de individuos de la misma, tendrá lugar el próximo domingo 9 del corriente á las diez de su mañana.

Mahón 3 de Agosto de 1896.—El Director Miguel Oleo.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Dia 5

Para Palma berg. gol. español "Vírgenes" cap. D. José Jofre, con 11 trips, cargo de coloniales, cueros y lastre.

1896

Hoja del Calendario para mañana

Agosto 6 Jueves

La Transfiguración del Señor.

Sale el sol á las 5'03.—Pónese á las 7'08.
Luna: sale 1'08 M.—Pónese 5'35 T.

TEATRO

Función - Concierto

PARA EL DOMINGO PRÓXIMO

Programa

Primera parte

1.° Sinfonía de «Nabuco», Verdi.
2.° Romanza de «Guglielmo Tell» por el Sr. Rodriguez, acompañándole al piano el Sr. Riudavets.
3.° Aria de «Yone», Petrella, por el Sr. Rodriguez, orquesta.
4.° Coro á voces solas «Flors de Maig.»
5.° Aria de «Favorita», orquesta.

Segunda parte

1.° «Polonesa», Villalonga, orquesta.
2.° «Brindissi», romanza al piano. Poesia de L. Menchetti, música de F. de P. Sanchez de Gavagnach, director del Conservatorio de Barcelona, dedicada al aventajado alumno y fiel intérprete Sr. Rodriguez Arbona.
3.° Coro «Gloria al arte», Goula, con acompañamiento de orquesta.
4.° Aria de «Un ballo», orquesta.

PRECIOS

Palcos 1.° fila.	Ptas.	5'00
Id. 2.° id.	»	2'00
Id. 3.° id.	»	1'00
Id. platea.	»	2'50
Butacas con entrada.	»	1'00
Entrada general.	»	0'40
Soldados y niños.	»	0'20

Se reservarán las localidades á los señores abonados á la anterior temporada hasta el dia 7 del actual.

Se empezará á las 9.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Congreso. — Incendio. — Tormenta. — El Papa. — Patriotismo de los emigrados españoles residentes en Buenos Aires.

Madrid 4, 5'30 t.

En el Congreso sigue la discusión de los presupuestos de Puerto Rico.

Se ha confirmado el incendio de Rueda (Valladolid) quedando quinientas casas destruidas, sin desgracias personales.

La tormenta que descargó anoche ha destruido todas las cosechas de la provincia de Madrid.

La indisposición del Papa es ligerísima.

Los españoles residentes en Buenos Aires han encargado la construcción de un crucero de 4.500 toneladas con el objeto de regalarlo a España.

De Cuba

Madrid 5, 10'30 m.

Dicen de la Habana que ha fallecido el teniente Pozuelo.

Aumenta el vómito y el paludismo habiendo llegado 2000 enfermos procedentes de las costas de Pinar del Río.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

4 Agosto 1896.

	00'0 T.	4'00 T.
4 por 100 interior.	00'00	63'62
4 por 100 exterior.	00'00	76'00
4 por 100 amortizable	00'00	76'75
B. H. de Cuba 1886	00'00	86'25
Id. Id. 1890	00'00	71'90
Acciones ferro-carril Francia.	00'00	20'65
Id. Id. Norte.	00'00	27'35
Id. Id. Almansa	00'00	00'00
Obligaciones Francia	00'00	53'75
Id. Trasatlántica	00'00	00'00
Id. Almansa	00'00	58'12

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahón.

Funciones públicas

La festividad de San Cayetano tendrá lugar en el Caserío de Llumesanas el domigo próximo 9 del actual con carreras de caballerías que empezarán á las 4 de la tarde bajo las reglas que dicte el Sr. Teniente de Alcalde del distrito ó concejal que las presida incurriendo en la correspondiente multa los ginetes que cierren el paso á sus competidores.

Dichas carreras serán premiadas con cucharas de plata ó su equivalencia en metálico.

Mahón 3 Agosto 1896.—El Alcalde Presidente, El Barón de las Arenas.

EDICTO

D. Juan Ginart y Hernandez
Recaudador de contribuciones de la única zona de Menorca.

Hago saber: Que la recaudación de las cuotas de la contribución Territorial é Industrial correspondientes al primer trimestre de 1896-97 tendrá lugar en los pueblos de esta isla en los días que á continuación se expresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Recaudador el talón recibo firmado, único documento que justifica el pago. Así mismo se hace saber que transcurridos los días de cobranza señalados en este Edicto para cada distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los diez primeros días del mes de Septiembre próximo, en local de la Recaudación sito en Mahón calle de la Infanta 12, de 9 á una de la mañana.

Alayor del 5 al 9.
Ciudadela del 10 al 15.
Ferrerias del 5 al 7.
Mahón del 5 al 10.
Mercadal del 5 al 7.
Villacarlos del 16 al 18.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888.—Mahón 2 de Agosto de 1896.—El Recaudador, Juan Ginart.

Subasta

El domingo día 9 de agosto á las once de la mañana se subastarán ante el Notario D. Miguel Aleñar

Una casa situada en esta ciudad y calle de la Iglesia núm. 21.

Dos casas situadas en esta ciudad calle del Alba núms. 2 y 4.

Para las dos fincas juntas queda ofrecida la postura de 4.500 pesetas por la cual se rematarán si no se obtiene mayor. Se admitirán posturas para cada una de las casas con independencia de las demás.

Para Argel

Saldrá del puerto de Ciudadela el próximo jueves 6 del actual, el grande y velero pailebot NUEVA ESTRELLA su patrón D. José Bagur admitiendo pasajeros y carga.

Informará en Mahón, F. Estopara, calle Iglesia 14.

Subasta

El día 16 Agosto á las once de la mañana en la Esplanada frente á la Casa Consistorial del pueblo de Villacarlos, se venderá en pública subasta un solar situado en la calle de San Pedro n.º 89, con vista en Calafonts, mide seis metros doscientos milímetros de frontis y trece metros de fondo. Está justipreciado en 350 pesetas, está libre de todo gravamen y se cederá al mejor postor en el acto de la subasta.

Subasta voluntaria

El día 9 de agosto á las 11 de la mañana en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, se venderá en pública subasta á voluntad de su dueño, siendo la postura competents, el predio nombrado «Espaumervell» del término de esta ciudad.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:

1.ª Una viña con casa de recreo y otras dependencias situada en el arranque de la carretera nueva que de Mahón conduce a Ciudadela.

2.ª Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal, situada en este término y parage conocido por Mercadalet.

3.ª Una casa situada en el pueblo de Villacarlos, calle de Stuart número 14.

Para informes el Notario D. Pedro Orfila ó en la casa núm. 4 de la calle de Montañez de esta ciudad.

Pérdidas

Se ha extraviado una cartera conteniendo una cantidad de dinero, algunos papeles y una cédula, desde la calle de Bellavista hasta los almacenes de los vapores.

*

Se extravió por las calles Nueva, Hannover, Rosario é Iglesia una cadenita de oro con una medallita con una purísima esmaltada. Se gratificará en 5 pesetas su devolución en la calle del Rosario número 3.

Para vender

La casa núms. 41 y 43 de la calle Mayor de Villacarlos. Informarán en la misma.

Muebles para vender

Los hay varios que se darán por un precio muy reducido en la calle del Castillo número 27.

Imprenta de Bernardo Fábregues.